



boletín oficial

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 036/11.- 01/09/11.-

Art.1º) Suspéndase la Aplicación de las Multas Progresivas que fija la Ordenanza 063/2005 para aquellas parcelas localizadas en Zona RUR1 y RUR2 que reúnan las siguientes condiciones:

a) Que la parcela se encuentre en producción debiendo presentar la Certificación del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA).

b) Vivienda única y habitada por su propietario y depósito o galón complementario de la actividad rural.

c) Construcciones de baja calidad o precarias.

La suspensión deberá ser solicitada por expediente en Mesa de Entradas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, con las constancias indicadas precedentemente.

Art.2º) Quedan excluidas de dicha suspensión aquellas parcelas que requieran la conexión de Instalación del "servicio de gas y/o cuando existan transferencias del dominio".

Art.3º) Comuníquese al Poder ejecutivo. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION N° 4138/11.- 13/09/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 036/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 01/09/11, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 2101/11.- 24/05/11.-

OTORGAR –a partir del 04/04/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 14 al agente Sra. Rosa Elvira OBREQUE, Legajo N° 448.

RESOLUCION N° 2102/11.- 24/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Mónica Andrea VALENZUELA, D.N.I. N° 30.752.276, y Javier Edgardo MARIN, D.N.I. N° 30.944.996, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Administrativos en la Secretaría de Acción Social –a partir del 11/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2103/11.- 24/05/11.-

APROBAR –a partir del 18/04/11- el pase interno del agente Lucinda del Carmen TRONCOSO SOTO, Legajo N° 2323, para desempeñar tareas en el Centro Infantil N° 2-, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 2104/11.- 24/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Emmanuel DIAZ, D.N.I. N° 34.684.310, con una remuneración

equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 02/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2105/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 2106/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 2107/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 2108/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CORDILLERANO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 2109/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON CINCO CENTAVOS (\$ 13.405,05).

RESOLUCION N° 2110/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 2111/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 2112/11.- 24/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2113/11.- 24/05/11.-

DEJAR SIN EFECTO el contrato suscripto en fecha 31/03/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Judith Margot SAAVEDRA, D.N.I. N° 29.418.313. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. SAAVEDRA, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Casa de la Música, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura –a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2114/11.- 26/05/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/11 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.414.554,11).

RESOLUCION N° 2115/11.- 26/05/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/11 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 469.088,90).

RESOLUCION N° 2116/11.- 26/05/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.420.936,83).

RESOLUCION N° 2117/11.- 26/05/11.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.542.397,74).

RESOLUCION N° 2118/11.- 26/05/11.-

MODIFICAR el Art. 2º de la Res. Municipal N° 1401/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el gasto devengado de esa contratación, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL OCHO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 3.008,15) según fotocopia de factura adjunto al expediente del visto, y por la Tesorería Municipal disponer el pago correspondiente."

RESOLUCION N° 2119/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.657,50).

RESOLUCION N° 2120/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.154,75).

RESOLUCION N° 2121/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y



Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.531,53).

RESOLUCION N° 2122/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.520,48).

RESOLUCION N° 2123/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.275,41).

RESOLUCION N° 2124/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TRECE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.113,84).

RESOLUCION N° 2125/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 2126/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL DIECINUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.019,70).

RESOLUCION N° 2127/11.- 26/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2128/11.- 26/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), por UNICA VEZ, a la Cooperativa de Trabajo SE.TRA.CO. Ltda.

RESOLUCION N° 2129/11.- 27/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Miriam Natalia MARABOLI, D.N.I. N° 26.324.687.

RESOLUCION N° 2130/11.- 27/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Darío Rubén OSMAN, D.N.I. N° 24.370.522.

RESOLUCION N° 2131/11.- 27/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Delegación de "Borrando Fronteras".

RESOLUCION N° 2132/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.680,82).

RESOLUCION N° 2133/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.858,56).

RESOLUCION N° 2134/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.831,40).

RESOLUCION N° 2135/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO DIECIOCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.118,04).

RESOLUCION N° 2136/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL TRECE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.013,44).

RESOLUCION N° 2137/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.668,94).

RESOLUCION N° 2138/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00).

RESOLUCION N° 2139/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.602,46)

RESOLUCION N° 2140/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALQUILER DE CONTENEDORES" de Carlos ZERBO, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).

RESOLUCION N° 2141/11.- 27/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA SILVA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 1.290,00).

RESOLUCION N° 2142/11.- 27/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 2143/11.- 27/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 2144/11.- 27/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 2145/11.- 27/05/11.-

RECHAZAR en todos sus términos por resultar formalmente inadmisibles y substancialmente impropcedente, la presentación efectuada por los bioquímicos de Cipolletti, planteando la inaplicabilidad de las exigencias municipales para la habilitación de laboratorios de análisis clínicos.

RESOLUCION N° 2146/11.- 27/05/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones

municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 2147/11.- 30/05/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 062/11 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA, para la adquisición de piso de porcelanato ILVA, línea Marni, sin pulir y pulido, desitinado a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 162.696,54), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2148/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Guillermina SURA, D.N.I. N° 13.462.865.

RESOLUCION N° 2149/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00), por UNICA VEZ, al Sr. Fernando SEPULVEDA, D.N.I. N° 24.581.397.

RESOLUCION N° 2150/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Luciano Javier MORALES, D.N.I. N° 35.275.842.

RESOLUCION N° 2151/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Jélica RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32.368.809.

RESOLUCION N° 2152/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa DEPAOLI, D.N.I. N° 17.723.661.

RESOLUCION N° 2153/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Maria Elizabeth INFANTE, D.N.I. N° 29.418.566.

RESOLUCION N° 2154/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elizabeth MENA, D.N.I. N° 23.918.563.

RESOLUCION N° 2155/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Gladys BASCUR, D.N.I. N° 29.919.943.

RESOLUCION N° 2156/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 9.760,00), por UNICA VEZ, al Sr. Rolando Jobain CARVAJAL VEJAR, D.N.I. N° 92.380.492.

RESOLUCION N° 2157/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Mónica GAGGERO, D.N.I. N° 17.723.505.

RESOLUCION N° 2158/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Susana JARA, D.N.I. N° 28.093.080.

RESOLUCION N° 2159/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Felisa RIVERO, D.N.I. N°



14.203.347.

RESOLUCION Nº 2160/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, a las Sras. Karina PAILLALEF, D.N.I. Nº 24.925.013; Andrea ZALAZAR, D.N.I. Nº 31.242.245; Elizabeth ARANCIBIA, D.N.I. Nº 22.446.146; Dionilda MACAYA, D.N.I. Nº 21.640.342; Nancy SOSA, D.N.I. Nº 28.989.652; Liliana MARTINEZ, D.N.I. Nº 22.287.138; Patricia SOSA, D.N.I. Nº 23.789.079; Elizabeth HENRIQUEZ, D.N.I. Nº 94.360.298.

RESOLUCION Nº 2161/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Mireya Lucía CUMINAO, D.N.I. Nº 28.093.080.

RESOLUCION Nº 2162/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Angelo David OSES, D.N.I. Nº 35.592.616.

RESOLUCION Nº 2163/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Florinda UGAS, D.N.I. Nº 34.642.955.

RESOLUCION Nº 2164/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Marcia RIVERA, D.N.I. Nº 94.127.387.

RESOLUCION Nº 2165/11.- 30/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Juana CERNA, D.N.I. Nº 93.778.353.

RESOLUCION Nº 2166/11.- 30/05/11.-

ACEPTAR la cesión gratuita efectuada por la Sra. Gloria Eugenia LOPEZ, D.N.I. Nº 20.292.254, a favor del Sr. Jorge Enrique LAGOS CASTILLO, D.N.I. Nº 92.978.317, de todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden respecto al Boleto de Compra-venta de fecha 27/08/07, celebrado entre el cedente y la Municipalidad de Cipolletti, en relación al inmueble sito en la ciudad de Cipolletti, catastrado en 03-1-M-133-09.

RESOLUCION Nº 2167/11.- 30/05/11.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 19/05/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Biblioteca Fernando Jara, representada en este acto por el Presidente de la Comisión Directiva Sr. Héctor E. GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.612.257, y el tesorero Sr. David V. CARRASCO, D.N.I. Nº 17.520.812, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2168/11.- 30/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Reinaldo Eugenio LOPEZ KUNZ, D.N.I. Nº 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en la Unidad de desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 2169/11.- 30/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Elena RIBERO, D.N.I. Nº 4.959.317, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2170/11.- 30/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/11, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 2171/11.- 30/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Rosa Beatriz RODRIGUEZ D.N.I. Nº 22.379.020, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2172/11.- 30/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/11, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2173/11.- 30/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia Margarita GONZALEZ, D.N.I. Nº 20.622.318, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección Administrativa, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 10/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2174/11.- 30/05/11.-

DISPONER para la agente Silvana Vanesa ENRIQUEZ, D.N.I. Nº 28.403.251, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2175/11.- 30/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2176/11.- 30/05/11.-

PRORROGAR a partir del 01/05/11 y por el término de un (01) año, la contratación del inmueble que se realizara en virtud de la adjudicación dispuesta mediante Res. Municipal Nº 1230/09.

RESOLUCION Nº 2177/11.- 30/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 50.849,00).

RESOLUCION Nº 2178/11.- 31/05/11.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 018/11 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (06) fojas para la adquisición de 36 cubiertas (12 lisas y 24 de tacos), para los camiones de recolección de residuos del Dpto. De Sanidad e Higiene Ambiental, con un presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 89.220,00), con fecha de apertura para el día 14/06/11, y fijándose para el pliego un valor de \$ 100,00.

RESOLUCION Nº 2179/11.- 31/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300,00).

RESOLUCION Nº 2180/11.- 31/05/11.-

OTORGAR -a partir del 20/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS OCHO CON DIECISEIS (\$ 408,16) mensuales, al agente Sr. Ariel Oscar NICOSIA, D.N.I. Nº 34.397.492.

RESOLUCION Nº 2181/11.- 31/05/11.-

APROBAR el pago a la firma "Alonso Ingeniería", de Rubén ALONSO, de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y DOS (\$ 2.176,62), quedando previsto el pago al mismo de PESOS CINCO MIL SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.078,77) una vez finalizados los trabajos contratados.

RESOLUCION Nº 2182/11.- 31/05/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 018/11 a favor de la firma TEODORO ALBORNOZ, para la contratación del servicio de un camión con caja volcadora, con chófer, por el término de 1000 horas u ocho meses, destinado a cubrir necesidades del Area de Asuntos Vecinales, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2183/11.- 31/05/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 046/11, para la impresión de formularios del examen teórico para obtener licencias de conductor, por un importe total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 9.377,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- PLANETA COLOR, los items 1 y 3 por un importe de \$ 1.945,00.-
- GRAFICA ALTHABE, el ítem 2 por un importe de \$ 4.850,00.-
- LA IMPRENTA, los items 4, 5, 6, 7 y 8 por un importe de \$ 2.542,00.-

RESOLUCION Nº 2184/11.- 31/05/11.-

APROBAR el acta de recepción provisoria de la obra "PROVISION Y MONTAJE DE SEÑALIZACION LUMINOSA VERTICAL -1º ETAPA", adjudicada a la firma R.J. INGENIERIA S.R.L. mediante Concurso de Precios Nº 078/10, que como Anexo I integra la presente,

RESOLUCION Nº 2185/11.- 31/05/11.-

MODIFICAR el art. 2º de la Res. Municipal Nº 1616/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el pago de la factura Nº 0001-00000017 de fecha 20/04/11 a la firma L.D.P., por un monto de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), por el servicio descrito".

RESOLUCION Nº 2186/11.- 31/05/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), al Programa Comunidades Vulnerables. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Norma LEMOS, y sub-responsable la Sra. Patricia FERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 2187/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Orlando Andrés BARRIGA, D.N.I. Nº 33.532.830.

RESOLUCION Nº 2188/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana Judith NAHUEL PAN, D.N.I. Nº 23.201.241.

RESOLUCION Nº 2189/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Alberto Sisfredo CERNA RAVANAL,



D.N.I. Nº 94.452.098.

RESOLUCION Nº 2190/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Lorena Alejandra TRONCOSO, D.N.I. Nº 31.547.002.

RESOLUCION Nº 2191/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Norma Gladis LASCANO, D.N.I. Nº 12.715.124.

RESOLUCION Nº 2192/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Angélica AHUMADA, D.N.I. Nº 16.407.005.

RESOLUCION Nº 2193/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gladis Angélica ALARCON, D.N.I. Nº 18.374.237.

RESOLUCION Nº 2194/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Daniel Elías SEGUÉ, D.N.I. Nº 24.054.527.

RESOLUCION Nº 2195/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Yolanda ALFARO, D.N.I. Nº 29.057.419.

RESOLUCION Nº 2196/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ester CASTILLO, D.N.I. Nº 12.979.449.

RESOLUCION Nº 2197/11.- 31/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO ALEJANDRO DOMINA", por la suma de PESOS CATORCE MIL TREINTA Y SEIS (\$ 14.036,00).

RESOLUCION Nº 2198/11.- 31/05/11.-

APROBAR la contratación directa con el abogado Roberto Darío BERENGUER, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 2199/11.- 31/05/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Vanesa Paola URRÁ, D.N.I. Nº 29.011.265.

RESOLUCION Nº 2200/11.- 31/05/11.-

APROBAR la contratación directa con el abogado Dr. Marcelo E. HERTZRIKEN VELASCO, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION Nº 2201/11.- 31/05/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION Nº 2202/11.- 31/05/11.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a los agentes Sres. Leonel Horacio MUÑOZ, Legajo Nº 1009; y Gabriel Eduardo MONTECINO, Legajo Nº 1011.

RESOLUCION Nº 2203/11.- 31/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/11, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2204/11.- 31/05/11.-

DESIGNAR -a partir del 16/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Ricardo Albano JARA, D.N.I. Nº 31.547.242; Walter Martín JARAMILL D.N.I. Nº 35.275.894; y Aldo Miguel GONZALEZ, D.N.I. Nº 32.544.800, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2205/11.- 31/05/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Silvana Vanesa ENRIQUEZ, D.N.I. Nº 28.403.251, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Dpto. Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 25/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09-Anexo III.

RESOLUCION Nº 2206/11.- 31/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2207/11.- 31/05/11.-

DISPONER para la agente María Fernanda CACERES, D.N.I. Nº 32.694.209, que desempeña tareas de Limpieza en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2208/11.- 31/05/11.-

DISPONER para la agente Valeria Viviana RAMIREZ, D.N.I. Nº 30.518.911, que desempeña tareas de Limpieza en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2209/11.- 31/05/11.-

DISPONER para la agente Mónica Patricia GONZALEZ, D.N.I. Nº 20.292.716, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2210/11.- 31/05/11.-

DISPONER para la agente Natalia Gisel TESONIERO, D.N.I. Nº 32.829.636, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en el Dpto. Transporte -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2211/11.- 31/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2212/11.- 31/05/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/11, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 2213/11.- 31/05/11.-

APROBAR la preselección de las ofertas de las firmas VIGILAN S.A. Y SUTEC S.A., a los efectos de la apertura de los sobres "B" de la Licitación Pública Nº 002/11, para la ejecución de la obra "PROVISION, COLOCACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA CIUDAD".

RESOLUCION Nº 2214/11.- 31/05/11.-

APROBAR las obras de urbanización de la parcela: DC-03-1-M-072-01, propiedad de Alberto David TAPIA.

RESOLUCION Nº 2215/11.- 01/06/11.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 017/11, para la ejecución de la obra "RELOCALIZACION DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS EN A.I.S."

RESOLUCION Nº 2216/11.- 01/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 016/11, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad, destinado al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 112.928,75), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 31.598,00.-
- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los ítems 4, 6 y 8 por un importe de \$ 51.787,20.-
- DISTRIBUIDORA ABC, el ítem 7 por un importe de \$ 1.617,15.-
- BULONERA PATAGONICA, los ítems 1, 5, 9, 10, 11, 12 y 15 por un importe de \$ 27.926,40.-



RESOLUCION Nº 2217/11.- 01/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 063/11, para la adquisición de insumos para el reciclado de cartuchos de impresoras del Municipio por un importe total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.944,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- SECTOR INFORMATICO S.A., los ítems 1 a 20, 22 a 24 y 26 por un importe de \$ 5.894,20.-
- LA CASA DEL CARTUCHO, los ítems 21 y 21 por un importe de \$ 1.050,00.-

RESOLUCION Nº 2218/11.- 01/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 059/11, para la adquisición de electrodos, discos de corte y demás insumos para el taller metalúrgico municipal, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON UN CENTAVO (\$ 29.544,01), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- BULONERA PATAGONICA, los ítems 12 a 16, 20 y 33 por un importe de \$ 3.581,06.-
- FERRETERIA INDUSTRIAL, los ítems 1, 19, 34 y 35 por un importe de \$ 3.942,52.-
- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los ítems 2, 5, 18, y 21 a 31 por un importe de \$ 4.510,95.-
- AGROSUR S.R.L., los ítems 32 y 36 por un importe de \$ 522,50.-
- FERROMAR, los ítems 3, 4, 6 a 11 y 17 por un importe de \$ 16.986,98.-

RESOLUCION Nº 2219/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRAFICA INTEGRAL" de Germán TRUJILLO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520,00).

RESOLUCION Nº 2220/11.- 01/06/11.-

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo celebrado en fecha 20/05/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la COOPERATIVA DE VIVIENDAS EMPRENDEDORA LTDA., representada en este acto por Edelina RODRIGUEZ y el Sr. Enresto Gilberto ORREGO, D.N.I. Nº 22.385.789 y Miriam Elizabeth ARRIZ, D.N.I. Nº 21.385.415, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2221/11.- 01/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jorge Oscar FRANCISCO, D.N.I. Nº 11.208.606.

RESOLUCION Nº 2222/11.- 01/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Beatriz HUENCHUÑIR, D.N.I. Nº 18.578.768, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de limpieza en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2223/11.- 01/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sra. Melisa Victoria NAVARRETE, Legajo Nº 37.047.251.

RESOLUCION Nº 2224/11.- 01/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta el 30/11/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de

PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Osvaldo QUIÑONES, Legajo Nº 393.

RESOLUCION Nº 2225/11.- 01/06/11.-

DISPONER para la agente Beatriz HUENCHUÑIR, D.N.I. Nº 18.578.768, que desempeña tareas de limpieza en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:
Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.
Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2226/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2227/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO" de Daniel A. GRASSANO, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

RESOLUCION Nº 2228/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820,00).

RESOLUCION Nº 2229/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).

RESOLUCION Nº 2230/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2231/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION Nº 2232/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 1.463,00).

RESOLUCION Nº 2233/11.- 01/06/11.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-19, a favor de Laura Edith ROJAS, D.N.I. Nº 29.235.055, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 2234/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

RESOLUCION Nº 2235/11.- 01/06/11.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 09/03/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Nuestra Señora de Fátima, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2236/11.- 01/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 3.660,00).

RESOLUCION Nº 2237/11.- 01/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 027/11 a favor de la firma CABLERIA DEL COMAHUE S.C., para la adquisición de 90 luminarias ornamentales y lámparas, destinadas a la reconversión del sistema lumínico de Plazas de la Ciudad, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 54.900,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2238/11.- 02/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.534,97).

RESOLUCION Nº 2239/11.- 02/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 2240/11.- 02/06/11.-

RESCINDIR el Boleto de Compra-Venta de fecha 12 de Octubre de 2005, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Miguel Angel ANTILLANCA, D.N.I. Nº 20.292.321, y Silvana Andrea CANALES, D.N.I. Nº 26.947.629, que adjudicó en venta un lote de terrenos individualizados catastralmente como Sección M, Manzana 143B, Parcela 24, con una superficie de 267 m2 según plano de fraccionamiento integrante de la Ord. 047/04. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad procederá a la inmediata toma de posesión del bien, a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo.

RESOLUCION Nº 2241/11.- 02/06/11.-

RESCINDIR el Boleto de Compra-Venta de fecha 17 de Octubre de 2005, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Jorge Pablo MARIN, y Ana Luisa QUINTANA, que adjudicó en venta un lote de terrenos individualizados catastralmente como Sección M, Manzana 114B, Parcela 09, con una superficie de 250 m2 según plano de fraccionamiento integrante de la Ord. 047/04. ADJUDICAR el lote antedicho al comprador de la parcela, Sr. Herminio del Carmen RUBILAR CID, D.N.I. Nº 92.905.103, en representación de su grupo familiar compuesto por la Sra. Nora Filomena VALERIA ZURITA, y cinco hijos, todos ellos de apellido RUBILAR, por reunir los criterios sociales estipulados en la Ord. de Fondo Nº 019/03.

RESOLUCION Nº 2242/11.- 02/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 060/11, para la adquisición de indumentaria y calzado de trabajo, destinada la personal del Area Servicios Internos por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 36.764,37), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 9.036,50.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 3, 5 y 8 por un importe de \$ 24.127,87.-
- CASA LEE, los ítems 6 y 7 por un importe de \$ 3.600,00.-

RESOLUCION Nº 2243/11.- 02/06/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 013/11 a favor de la firma Nora Margarita SANDOVAL, para la contratación de un (1) vehículo marca Fiat UNO FIRE, cuatro puertas, para prestar servicio en la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 44.000,00), a razón



de \$ 3000 mensuales para el rubro 1, y \$ 1400 mensuales para el rubro 2, abonados dentro de los 12 días de presentada la factura.

RESOLUCION Nº 2244/11.- 02/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Miriam VALDES, D.N.I. Nº 29.127.446.

RESOLUCION Nº 2245/11.- 02/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Cecilia SANDOVAL, D.N.I. Nº 27.514.126.

RESOLUCION Nº 2246/11.- 02/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Verónica SEPULVEDA, D.N.I. Nº 35.544.802.

RESOLUCION Nº 2247/11.- 02/06/11.-

ACEPTAR -a partir del 31/05/11- la renuncia presentada por el agente Juan Florindo LOPEZ, Cuil 23-26019411-9.

RESOLUCION Nº 2248/11.- 02/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales, por el término de doce (12) meses, y uno de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales entre los meses de Mayo y Diciembre/11, inclusive, al Espacio Social y Cultural EL ANDEN.

RESOLUCION Nº 2249/11.- 02/06/11.-

SUSTITUIR los responsables y sub-responsables de la caja chica del Area de Riego, quedando como responsable de la misma, el Sr. José CHIAUZZI, y sub-responsable el Sr. Eduardo SINI.

RESOLUCION Nº 2250/11.- 02/06/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Delegación Municipal Balsa Las Perlas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Jorge MALJASIAN, y sub-responsable el Dr. Alfredo MURUAGA.

RESOLUCION Nº 2251/11.- 02/06/11.-

HABILITAR para el ejercicio 2011 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Unidad de Gestión de la Margen Sur. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Graciela ALANIZ, y sub-responsable el Dr. Alfredo MURUAGA.

RESOLUCION Nº 2252/11.- 02/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 056/11, para la adquisición de indumentaria y calzado, destinado al personal de la Dirección de Recaudaciones, por un importe total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 9.937,18), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CASA LEE, los items 1, 2 y 3 por un importe de \$ 5.040,0.-
- SILIQUINI S.R.L., los items 4, y 5 por un importe de \$ 4.663,18.-
- UNIFORMES CENTEX, los items 7 y 8 por un importe de \$ 234,00.-

RESOLUCION Nº 2253/11.- 02/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) al agente Sra. María Verónica ALI, Legajo Nº 22.379.359.

RESOLUCION Nº 2254/11.- 02/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Celeste BAZQUEZ, D.N.I. Nº 29.515.643, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Area Juntas Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 02/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2255/11.- 02/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Natalia Gisel TEONIERO, D.N.I. Nº 32.829.636, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Dpto. Transporte de la Dirección de Tránsito y Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 05/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2256/11.- 02/06/11.-

C.1) INCREMENTAR -a partir del 01/05/11- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 3130/09 de fecha 31/08/09 al agente Sr. Juan Carlos MARDONES, Legajo Nº 436 hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 2257/11.- 02/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Valeria Viviana RAMIREZ, D.N.I. Nº 30.518.911, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas en el Area de Limpieza en el Area Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 18/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2258/11.- 02/06/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. De Cultura.

RESOLUCION Nº 2259/11.- 03/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 065/11 a favor de la firma ESMET S.A., para la adquisición de 50 sillas de caño reforzadas, tapizadas en cuerina, marca Portantito modelo FLY45, destinadas a las instalaciones del C.I.T.E., por un importe total de PESOS QUINCE MIL CIEN (\$ 15.100,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2260/11.- 03/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 068/11 a favor de la firma CARLOS FAVOT, para la contratación en alquiler del servicio de un camión marca Mercedes Benz Mod. 1996, playo, con chofer y dos personas, para el reparto de leña en el marco del programa "Plan Calor 2011", por el término de 240 horas, a razón de \$ 143 c/u, por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 34.320,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura mensual en conformidad.

RESOLUCION Nº 2261/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, a la Sra. Juan Agustín ROMERO BURGOS, D.N.I. Nº 92.969.736.

RESOLUCION Nº 2262/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Mercedes Belén

PEREIRA, D.N.I. Nº 36.563.215.

RESOLUCION Nº 2263/11.- 03/06/11.-

TRANSFERIR a la Secretaría de Obras Públicas desde el 06/06/11 y hasta el 08/06/11, inclusive, las competencias asignadas por Ord. Municipal Nº 141/09 a la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 2264/11.- 03/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Emilio REBOLLEDO, D.N.I. Nº 27.894.671, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefe en el Dpto. Cálculos y Proyectos de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos-a partir del 11/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2265/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo alcanzado el 14/03/11 entre el Sr. Luis Alberto MUÑOZ, D.N.I. Nº 93.717.533 y el Dr. Alejandro DIEZ, en su carácter de apoderado de la firma CABLEVISION S.A., testimonios del cual son la propuesta presentada por la denunciante y el escrito de aceptación de la misma, las que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2266/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo alcanzado el 10/02/11 entre la Sra. María Lidia ACEVEDO, D.N.I. Nº 5.630.711 y la Sra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta presentada por la denunciante y el escrito de aceptación de la misma, las que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2267/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/03/11 entre la Sra. Rosana Mariela ITURRA D.N.I. Nº 22.474.947 y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2268/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/03/11 entre el Sr. Neftalí ESPARZA MARCHANT, D.N.I. Nº 92.492.865, y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2269/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 15/03/11 entre la Sra. Carla INVERNIZZI, D.N.I. Nº 24.352.321, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2270/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/03/11 entre la Sra. Yolanda CARRASCO, D.N.I. Nº 12.020.618 y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2271/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 04/03/11 entre el Sr. Juan SCOPEL, D.N.I. Nº 4.871.595 y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2272/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 04/03/11 entre el Sr. Juan SCOPEL, D.N.I. Nº 4.871.595 y el



Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2273/11.- 03/06/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 15/03/11 entre el Sr. Rodrigo Alejandro BUCAREY, D.N.I. Nº 36.801.017, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2274/11.- 03/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VARIGAS" de Víctor A. ROMERO, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.240,89).

RESOLUCION Nº 2275/11.- 03/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2276/11.- 03/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.083,75).

RESOLUCION Nº 2277/11.- 03/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 2278/11.- 03/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, a la agente Sra. Paula Carolina RODRIGUEZ, Legajo Nº 1178.

RESOLUCION Nº 2279/11.- 03/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/11 en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2280/11.- 03/06/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Héctor Adrián PEREYRA, Legajo Nº 218.

RESOLUCION Nº 2281/11.- 03/06/11.-

APROBAR -a partir del 13/05/11- el pase interno del agente Sr. Andrea Beatriz MARTINEZ, Legajo Nº 2363, para desempeñar tareas en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2282/11.- 03/06/11.-

APROBAR -a partir del 28/04/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Andres Rosamel FERNANDEZ, Legajo Nº 1524, para desempeñar tareas como en el Predio de la Isla Jordán.

RESOLUCION Nº 2283/11.- 03/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/11, dependientes de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2284/11.- 03/06/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/11, dependientes de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2285/11.- 03/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 09/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Adrián Norberto MUÑOZ DIAZ, D.N.I. Nº 35.592.815, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Balsa ubicada en el Predio Isla Jordán -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2286/11.- 03/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 11/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lucas Isidro GARCIA COFRE, D.N.I. Nº 36.816.690, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2287/11.- 03/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 1/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ricardo Andrés TRONCOSO, D.N.I. Nº 37.401.069, para desarrollar tareas de Ayudante de soldador, con categoría 73 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2288/11.- 03/06/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Carla Belén QUEZADA, Legajo Nº 2359.

RESOLUCION Nº 2289/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00) en ocho cuotas iguales y consecutivas de \$ 450, a la Escuela de Danzas Folkloricas "ANDRES CHAZARRETA".

RESOLUCION Nº 2290/11.- 03/06/11.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a los agentes Sres. Mauro CACERES, Legajo Nº 2357; y Luis CAMPOS, Legajo Nº 1137.

RESOLUCION Nº 2291/11.- 03/06/11.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a los agentes Sres. Luis CAMPOS, Legajo Nº 1137; y Juan Manuel GRAÑA, Legajo Nº 2391.

RESOLUCION Nº 2292/11.- 03/06/11.-

OTORGAR - hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON DOS CENTAVOS (\$ 641,02) mensuales, al agente Sr. Juan Manuel GRAÑA, Legajo Nº 2391.

RESOLUCION Nº 2293/11.- 03/06/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 064/11, para la adquisición de Artículos de Limpieza varios, destinados a las distintas oficinas municipales, por un importe total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 7.992,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los items 1, 2 y 3 por un importe de \$ 2.840,00.-
- SERVICIOS ALFA, los items 6 y 9 por un importe de \$ 514,00.-
- FORRAJERIA EL PAPERERO, los items 4, 7, 8 y 11 por un importe de \$ 2.994,00.-
- SEGULIMP, los items 5 y 10 por un importe de \$ 1.6440,00.-

RESOLUCION Nº 2294/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$

200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Graciela NAHUELTRIPAY, D.N.I. Nº 12.915.112.

RESOLUCION Nº 2295/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Liliana ROBLES, D.N.I. Nº 18.556.445.

RESOLUCION Nº 2296/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. René HERRERA, D.N.I. Nº 29.919.973

RESOLUCION Nº 2297/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Jorge Andrés VALENCIA, D.N.I. Nº 14.088.435.

RESOLUCION Nº 2298/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Escuela Primaria Nº 293.

RESOLUCION Nº 2299/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Teófila MARTINEZ OTAZU, D.N.I. Nº 92.694.140.

RESOLUCION Nº 2300/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Máxima LONCOMAN, D.N.I. Nº 6.515.111.

RESOLUCION Nº 2301/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Elena ESPARZA, D.N.I. Nº 5.128.242.

RESOLUCION Nº 2302/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Félix del Carmen VALENZUELA, D.N.I. Nº 93.746.732.

RESOLUCION Nº 2303/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Gladys Susana GOMEZ, D.N.I. Nº 17.194.935.

RESOLUCION Nº 2304/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Marcelo Cristian FUENTES, D.N.I. Nº 28.718.570.

RESOLUCION Nº 2305/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Luis Marcelo HIDALGO GOMEZ, D.N.I. Nº 92.850.154.

RESOLUCION Nº 2306/11.- 03/06/11.-

IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.635,45) a la Partida Presupuestaria 2.1.4.1.1.04 Subsidios Varios.

RESOLUCION Nº 2307/11.- 03/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Benito Jesús MELLADO, D.N.I. Nº 14.088.821.

RESOLUCION Nº 2308/11.- 03/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes

a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2309/11.- 03/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.126,80).

RESOLUCION Nº 2310/11.- 03/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 18/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Mauro Damián VIDAL, D.N.I. Nº 37.401.319; Rafael HUENTEAO, D.N.I. Nº 29.235.210; y Gabriel Fernando RIQUELME, D.N.I. Nº 27.682.997, para desarrollar tareas como AyudanteS (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2311/11.- 03/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 23/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jonathan Guillermo SANCHEZ, D.N.I. Nº 37.047.322 y Marcos Antonio GUTIERREZ, D.N.I. Nº 28.484.849, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2312/11.- 06/06/11.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.698,00) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Juan Florindo LOPEZ, Legajo Nº 1014.

RESOLUCION Nº 2313/11.- 06/06/11.-

APROBAR la preselección de las ofertas de las firmas R.J. INGENIERIA S.R.L. Y NELLY & FENIZI S.R.L., a los efectos de la apertura de sobres "B" de la LICITACION PUBLICA Nro. 015/11, para la ejecución de la obra "Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Qta 15".

RESOLUCION Nº 2314/11.- 06/06/11.-

FIJAR el valor de hora extra -a partir del 01/02/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- para el Sr. José Luis ORELLANA, Legajo Nº 1725, en los valores de \$ 11,04 la hora extra al 15%, y 12,48 la hora extra al 30%.

RESOLUCION Nº 2315/11.- 06/06/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mónica Patricia GONZALEZ, D.N.I. Nº 20.292.716, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Dpto. De Bromatología -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 09/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de

Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2316/11.- 06/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 18/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Laura Beatriz OPORTO, D.N.I. Nº 46.482.938, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2317/11.- 06/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 17/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario RIQUELME, D.N.I. Nº 12.292.729, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2318/11.- 06/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 16/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Martín Alejandro SANCHEZ, D.N.I. Nº 30.944.560, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2319/11.- 06/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 13/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Angel CERDA, D.N.I. Nº 33.532.846, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2320/11.- 06/06/11.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/04/11- el contrato suscripto en fecha 01/01/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Elizabeth BARROS, D.N.I. Nº 20.292.512. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. BARROS con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Secretaria Privada en el Area de Coordinación y Control de Gestión de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2321/11.- 06/06/11.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 4304/07, de fecha 23/10/07. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Claudia Beatriz BASCUR, D.N.I. Nº 18.680.412, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2322/11.- 06/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M.H. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2323/11.- 07/06/11.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 021/11 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para la adquisición de comestibles varios, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., Comedores Comunitarios, etc, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 337.650,00), con fecha de apertura para el día 24/06/11, y fijándose el valor del pliego en la suma de \$ 300,00.

RESOLUCION Nº 2324/11.- 07/06/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 2325/11.- 07/06/11.-

DESIGNAR -a partir del 19/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Uvaldo AVECILLA, D.N.I. Nº 17.977.013, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Edicto

"El Juzgado Municipal de Faltas de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Darío Alberto Bravo, Secretaría a cargo de María Florencia Vazquez, con asiento en Brentana Nº 545, cita y emplaza por el término de CINCO días hábiles para todo aquel que se considere con derecho respecto del automotor sin dominio Fiat 600 secuestrado preventivamente en fecha 14/09/11 mediante Acta de secuestro Preventivo Nº 195040 en la calle Suipacha Nº 356 aproximadamente de la ciudad de Cipolletti -en presunto estado de abandono- se presente en autos caratulados "Sin datos s/infracción a las normas de tránsito" (Expte.11119/11) a efectos de alegar y probar lo que estime conveniente a su derecho de defensa bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, lo dispuesto por el art. 7º del C.P.M.F. Y disponer la destrucción del bien secuestrado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 14º del Código Citado. Publíquese edictos por CINCO días hábiles en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Cipolletti y DOS días en el Diario Río Negro, 19 de Septiembre de 2011.- Fdo. DARIO ALBERTO BRAVO.-"

pág. 1 / Ordenanza de Trámite Nº 036/11.

pág. 2 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 2101 a 2325/11.

pág. 8 / Edicto.

índice

